ACTA DE LA TERCERA SESIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN EN MATERIA DE INFRAESTRUCTURAS HIDRÁULICAS

En la sede de la Dirección General de Infraestructuras del Agua de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible, sita en Avenida Manuel Siurot, n.º 50 de Sevilla, siendo las 10:40 horas del día 19 de octubre de 2021, se reúne la Mesa de Contratación, integrada por las personas que a continuación se relacionan, para deliberar sobre si se solicita subsanación de un sobre 2 deteriorado, correspondiente al expediente de contratación:

EXPEDIENTE: **2021 67083.**

DENOMINACIÓN: **MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE LAS PRESAS E INFRAESTRUCTURAS DE BOMBEO, TRANSPORTE Y DISTRIBUCIÓN DE AGUA BRUTA EN EL ÁMBITO DE LA DEMARCACIÓN HIDROGRÁFICA DEL TINTO, ODIEL, PIEDRAS Y CUENCA ENCOMENDADA DEL RÍO GUADIANA (CHANZA) EN LA PROVINCIA DE HUELVA. (3 LOTES).**

PRESUPUESTO (IVA EXCLUIDO): 6.198.330,82 €

PRESIDENTE:

D. ANTONIO GARCÍA-VALDECASAS RODRÍGUEZ. Jefe del Servicio de Contratación y Convenios.

VOCALES:

D. AURELIO BARRERA MORA. Interventor Adjunto al Interventor Delegado de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible.

D. LUIS MARTÍN GONZÁLEZ. Habilitado de la Asesoría Jurídica de la Consejería Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible.

D. RAMÓN PARDO DE DONLEBÚN QUIJANO. Jefe de Departamento de Normalización y Actuaciones singulares.

Dª. GRACIA MARÍA FERNÁNDEZ SABIO. Titulada Superior.

SECRETARIA:

D.ª SARAI VALLEJO MAZA. Jefa de Departamento de Servicios, Suministros y Convenios.

Citada en tiempo y forma, se inicia la sesión con la lectura y aprobación del acta anterior, resultando aprobada por unanimidad.

Habiéndose notificado al Servicio de Contratación y Convenios de una incidencia con base a la cual la Comisión Técnica no puede acceder a la documentación técnica presentada por SACYR CONSERVACIÓN para el

lote III, por resultar ilegible el archivo que se encuentra en la plataforma SIREC, se plantea por parte del Presidente de la Mesa consulta acerca de la posibilidad de solicitar subsanación a la referida empresa.

Previamente se ha puesto una incidencia al soporte técnico de SIREC, cuya respuesta ha sido que "en estos casos, lo que se suele hacer es pedir una subsanación al licitador para que incorpore de nuevo el documento y se hace una comparación de las huellas electrónicas de los mismos para comprobar que no ha sido alterado".

Ante la posibilidad de incidencias en la subida de documentación en la plataforma, la Mesa acuerda solicitar a la empresa, en trámite de subsanación, el **archivo** correspondiente al lote III a fin de poder comprobar si corresponde con el **presentado en tiempo y forma sin alteración alguna**. La empresa deberá presentar **el mismo archivo** subido a la plataforma inicialmente, teniendo en cuenta que **cualquier alteración de ese contenido conllevará su exclusión.**

Conforme a lo establecido en el apartado 10.7.3 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares se concede un plazo de **tres días naturales** para que corrijan o subsanen los anteriores defectos u omisiones, y vuelva a presentar el **archivo correspondiente al sobre 2 del lote III**, tanto a través de SiREC-Portal de Licitación Electrónica como enviando el documento original por correo electrónico u otro medio distinto (usb, enlace a un servidor de ficheros…), bien al correo electrónico contratacion.agua.cagpds@juntadeandalucia.es , bien presentando el soporte físico en el Registro General de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible, sito en Calle Tabladilla, s/n. 41013 Sevilla, con la prevención expresa de exclusión del procedimiento si en dicho plazo no realizasen la subsanación.

Y no habiendo más asuntos que tratar, el Presidente da por terminado el acto, del que yo, Secretaria, certifico.

EL PRESIDENTE,

Fdo.: Antonio García-Valdecasas Rodríguez

LA SECRETARIA,

Fdo.: Sarai Vallejo Maza